



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANSAHCAB, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

En el municipio de CANSAHCA, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas, del día 22 de abril del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de CANSAHCAB, ubicado en el predio número 78 de la calle 21 entre 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. ALICIA PASCUALA COB NOH Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de CANSAHCAB, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 10 minutos del día 22 de abril del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. JESUS ARMANDO RAZ MAY para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. BRAYAN ALBERTO CANUL MAY

Consejera Electoral C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK

Consejera Presidente C. ALICIA PASCUALA COB NOH

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y una servidora Secretario Ejecutivo C. JESUS ARMANDO RAZ MAY con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. JUAN ANTONIO FRITZ CHAN, representante PROPIETARIO.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Revolucionario Institucional, C.FLORENCIO DE LA CRUZ BENITEZ CUTZ, representante PROPIETARIO.

Partido Morena, C. JESUS MANUEL COUOH TEP, representante PROPIETARIO,

Partido De Nueva Alianza, C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL, representante PROPIETARIO.

Partido Del Trabajo, C. VICTOR GABRIEL POOT TEP, representante PROPIETARIO,

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo , proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo , en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O) DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO.
7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, LA RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES CON LOS DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INE Y DEL IEPAC.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Escrito de fecha 28 de MARZO de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 22 de ABRIL de 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: ACUERDO: CG/059/2024, ACUERDO: CG/062/2024, ACUERDO: CG/64/2024, ACUERDO: CG/066/2024, ACUERDO: CG/68/2024, ACUERDO: CG/072/2024.
2. Oficio de fecha 28 de FEBRERO de 2024, emitido por EL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 22 de MARZO de 2024, en el cual SE JUSTIFICA LAS FALTAS DE SUS REPRESENTANTES DE SU PARTIDO POLITICO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.
3. Oficio de fecha 14 de MARZO de 2024, emitido por EL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 22 de MARZO de 2024, en el cual SE JUSTIFICA LAS FALTAS DE SUS REPRESENTANTES DE SU PARTIDO POLITICO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.
4. Oficio de fecha 06 de ABRIL de 2024, emitido por EL PARTIDO ACCIO NACIONAL, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 22 de ABRIL de 2024, en el cual SE JUSTIFICA LAS FALTAS DE SUS REPRESENTANTES DE SU PARTIDO POLITICO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito a la el Secretario Ejecutivo , de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo.

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **TRES** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMCANSAHCAB/11/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



TRES votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMCANSAHCAB/12/2024.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número ocho del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número nueve siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos TRES votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 33 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 17 horas con 48 minutos.

Siendo las 17 horas con 48 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto diez del orden del día, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Electoral C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK

Consejero Electoral C. BRAYAN ALBERTO CANUL MAY

Consejera Presidente C. ALICIA PASCUALA COB NOH

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y un servidor Secretario Ejecutivo C. JESUS ARMANDO RAZ MAY con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. JUAN ANTONIO FRITZ CHAN, representante PROPIETARIO.

Partido Revolucionario Institucional, C. FLORENCIO DE LA CRUZ BENITEZ CUTZ, representante PROPIETARIO.

Partido Morena, C. JESUS MANUEL COUOH TEP, representante PROPIETARIO,

Partido De Nueva Alianza, C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL, representante PROPIETARIO.

Partido Del Trabajo, C. VICTOR GABRIEL POOT TEP, representante PROPIETARIO,

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de CANSAH CAB de fecha 22 de abril de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo esto TRES votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día de 22 abril de 2024, siendo las 17 horas con 55 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ALICIA PASCUALA COB NOH
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JESUS ARMANDO RAZ MAY
SECRETARIO EJECUTIVO

C. BRAYAN ALBERTO CANUL MAY
CONSEJERO ELECTORAL

c. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK
CONSEJERA ELECTORAL



Flora Pérez Cob



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Handwritten signature]

C. C. JUAN ANTONIO FRITZ CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

[Handwritten signature]

C. FLORENCIO DE LA CRUZ BENITEZ CUTZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Handwritten signature]

C. JESUS MANUEL COUH TEP
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

[Handwritten signature]

C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

[Handwritten signature]

C. VICTOR GABRIEL POOT TEP
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de CANSAH CAB de fecha 22 de abril de 2024.

[Vertical handwritten signature on the left margin]

[Handwritten mark on the right margin]